

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA CAIMISA S.A. CELEBRADA EL 06 DE MARZO DEL 2020-----

En Guayaquil, a los 06 días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 16H00, en la oficina ubicada Francisco de Paula Icaza 407 y General Córdova, en el piso 9, oficina 901, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Sociedad Anónima CAIMISA S.A., con la asistencia de los accionistas LEYTON MUÑOZ JUAN CARLOS, titular y propietarios de 399,00 acciones y nominativas de USD1,00 cada una; ELAO PORTILLA JUAN ENRIQUE , titular y propietario de 400,00 acciones y nominativas de USD1,00; PLAZA MOLINA NELLY GLISET, titular y propietaria de 1,00 acción y nominativa de USA1,00, se encuentra en esta forma representada la totalidad del capital social suscrito que asciende USD800,00, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de USD1,00, cada una.

Preside la sesión el señor JUAN CARLOS LEYTON MUÑOZ, Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la abogada NELLY GLISET PLAZA MOLINA, en su calidad de Accionista de la compañía.

El presidente declara instalada la sesión luego que por Secretaria se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el asentamiento unánime de los accionistas concurrentes que como se deja anotado representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, respecto a los asuntos a tratarse en esta Junta y de que esta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías

El Presidente manifiesta que esta Junta tiene por objeto conocer y resolver sobre los informes de los Administradores y Comisarios respecto de las actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2019 y adoptar las resoluciones que correspondan.

Igualmente conocer el Estado de Situación Financiera, Estado re Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio 2019.

Seguidamente el Presidente y Comisario de la compañía dan lectura de sus respectivos informes los mismos que son aprobados por unanimidad y sin observaciones.

Igualmente, puesto a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivos y Estado de Cambio en el

Patrimonio de la compañía, correspondiente al 2019, son aprobados por unanimidad y sin modificaciones.

Por no haber otro asunto de tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la sesión es aprobada sin modificaciones y suscrita por los accionistas asistentes conjuntamente con el Presidente y Accionista-Secretario, actuantes.

| | |
|---|---|
|  Juan Carlos Leyton Muñoz Presidente |  Nelly Gisset Plaza Molina Accionista- Secretario |
|  Juan Carlos Leyton Muñoz Accionista |  Juan Enrique Elao Portilla Accionista |
|  Nelly Gisset Plaza Molina Accionista | |